

Guayaquil, 29 de Junio del 2.017

Señores

ACCIONISTAS DE VRUNOLI S.A.

Ciudad.-

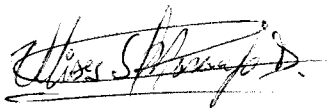
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumpíame presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.015.

Los Estados Financieros consolidados presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que el Estado de Situación Financiera NIIF, el Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de Resultado Integral, así como las Notas a los Estados Financieros muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.015, de acuerdo a lo determinado en el Párrafo 24 de la NIIF 1 y de la Sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Después de efectuada la revisión a las transacciones financieras y contables me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los Estados de Situación Financiera consolidados de **VRUNOLI S.A. y Subsidiaria SATRIANI S.A.** por el ejercicio económico del 2.015.

Muy atentamente,



Econ. Ulises Naranjo Donoso
COMISARIO
C.I.#0913938635